

Presenta informe de KPMG

CLC estima en \$132 mil millones perjuicios por retenciones de isapres

● En el marco de la investigación por las querellas de los médicos, la clínica controlada por Cecilia Karlezi entregó un informe elaborado por la auditora KPMG que detalló que las notas de crédito se calculaban semestralmente y se generaban a partir de archivos automáticos, a menudo sin seguir los convenios pactados.

Más de 18 mil fojas conforman la carpeta de investigación de la fiscal Karin Naranjo por las querellas que presentó un grupo de exmédicos, alegando el no pago de honorarios en contra de Clínica Las Condes (CLC). La indagatoria cobró relevancia cuando el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago fijó para el 6 de agosto la formalización su presidente, Alejandro Gil por el presunto delito de apropiación indebida.

En el marco de esta indagatoria, CLC interpuso en marzo una querrela por apropiación indebida, administración desleal y estafa en contra de Isapre Vida Tres y Banmédica. La acción penal apuntó a ejecutivos de CLC, quienes, junto a funcionarios de las Isapres, participaron -según indica la

acción- en la emisión de notas de crédito que permitieron la apropiación indebida de fondos. La administración actual de Clínica Las Condes (CLC) encomendó a las auditoras EY y KPMG la realización de una auditoría y una auditoría forense para determinar el alcance de la defraudación sufrida. Estas auditorías buscaron precisar las cantidades de dinero involucradas, el número de notas de crédito emitidas, los conceptos y los intervinientes.

La querrela indica que "según los primeros hallazgos, el esquema descubierto permitió a las Isapres retener fondos que debían ser entregados a CLC, mediante un ardid para burlar la ley. Hasta la fecha de la presentación de la querrela, los perjuicios estimados superaban los \$132.000.000.000".

El informe de KPMG detalló el proceso de emisión de las notas de crédito de la clínica entre 2017 y 2023: "Las Isapres enviaban el detalle del monto pactado, revisado por el área comercial de CLC. Luego, esta área emitía un formulario con el monto total de la nota de crédito. El área de cobranza buscaba facturas pagadas con montos altos para que calzaran con los montos solicitados. El área de facturación emitió la nota de crédito correspondiente y la envió al área de cobranza para su descuento y/o pago. Este proceso reveló un esquema que permitió la retención indebida de fondos por parte de las Isapres".

Según la auditoría, se evidenció un proceso de emisión de notas de crédito por acuerdos comerciales, como "descuento por volumen" y



CLC estima en \$132 mil millones los perjuicios por retenciones de isapres y presenta informe de KPMG.

"alto costo", y un procedimiento interno de CLC para notas de crédito "Copago 0" sin relación comercial. Correos electrónicos muestran negociaciones entre la Gerencia

Comercial de CLC e Isapres. Hubo posibles errores en la imputación de notas "Copago 0" a facturas completamente pagadas por las Isapres y el uso indebido de estas no-

tas para descontar montos de facturas a pagar. El proceso de emisión de notas de crédito no estaba formalizado para notas comerciales y administrativas, señalan.